

Sábado 10 de Febrero de 1894

DIRECTOR Y PROPIETARIO

PASCUAL P. RIOJA.

Redacción y Administración

Plaza de San Esteban, 3, bajo,

CARTERA

PROVINCIAL.

A grandes males,...

—o—

Mi pueblo y Febrero de 1894.

Sr. Director de *El Noticiero de Soria*.

Muy Sr. mío: No sé si estas *rurales* líneas valdrán para su periódico, por si valieran, allá van, y que nuestros Diputados las lean, si quieren, y las atiendan, si les parece, ó las desdénen si no les gustan, que por ello no hemos de regañar, pero conste mi buen fin al escribiélas.

Se van á reunir en sesión extraordinaria, según la convocatoria publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia, el día 17 de los corrientes, y la reunión se va á reducir en su mayor importancia, á formar el presupuesto adicional al ordinario del ejercicio corriente.

Sin hacerles ningun agravio, estoy seguro, que irán á Soria con tanta prisa como suelen, tratando de volver á sus pueblos inmediatamente, excepto los que viven en la Capital que si no tienen prisa, la pueden aparentar,

y la cosa resulta igual, pues así se acaba pronto, y hasta otro año.

Mas no por eso significa que sean Diputados poco celosos por los intereses de la provincia; eso cae por fuera y no se vé; pero si entre ellos hubiera un colega que les llamase la atención, diciéndoles: vamos á permanecer reunidos en Soria tres días más, aparte del señalado para la reunión, y ocuparnos así de la triste y precaria situación porque atraviesa la provincia que representamos, haciendo algo *extraordinario*, ideando la manera y forma mas prácticas para realizar el famoso y ya histórico pensamiento del *Banco agrícola provincial*, por ejemplo; modificándolo y adaptándolo á las circunstancias... ¿entonces que sucedería?

—No debemos suponer, que le contestasen al compañero, que esas eran *chifladuras*, porque no habiéndose realizado tan patriótico pensamiento cuando se propuso, mal pudiera ahora llevarse á cabo.

Tal vez, que como las uvas maduran con el tiempo, pudiera en esta ocasión madurar eso del Banco Agrícola, pues á grandes males, grandes remedios.

La provincia está muy necesitada de ellos; pero mucho, y los labrado-

res y los industriales nos morimos en brazos de la usura y del fisco; necesitamos quien nos favorezca y nos presste con decencia, paciencia y conciencia; y nadie mejor que los Diputados provinciales que elegimos, nos pudieran poner en condiciones de vivir sin emigrar ó dejar de fenecer sin medios de defensa.

¿Es imposible la creación del Banco agrícola provincial?....

No costaría gran cosa demostrar que nó; pero lo que hace falta es querer llevarla á cabo.

No he de apelar á desarrollar ideas y principios sobre creación de Bancos agrícolas, que aun *ruralmente*, no me faltarian, hasta tomándolas de lo que en otras naciones se hace, luchando también con la falta de grandes masas de Capital.

Juzgo que todo lo escrito y todo lo intentado en el proyecto, obrará en la Secretaría de la Corporación, y á ello podrán con su talento y su ilustración, con su esperiencia y sus conocimientos agrícolas; con su patriotismo y su celo, apelar los representantes de la provincia para tratar del asunto.

Lo mismo los antiguos Diputados Sres. Velasco, Martirena, Sanz Encabo, del Rio, Cacho, Marqués etc., que

los mas modernos Sres. Sanchez Malo, Egea, Alcalde, Madrazo, Jimenez, etc., saben que así es muy difícil seguir, aunque se siga viviendo al día; pero la iniciativa de todos es grande, y á los viejos no les debe satisfacer tan solo que les llegue el pacífico turno de ocupar puestos en la Comisión permanente, como á los modernos se les sublevará el ánimo porque todo se redujese..... á cosa semejante. De aquí que podamos y debamos confiar los *pardillos*, en que se romperán al fin «los moldes viejos» y que á grandes males, vendrán grandes remedios que nos podrian salvar de tanta miseria.

Uno de esos remedios pudiera ser el Banco agrícola provincial.

¿Será un pecado recordárselo á nuestros representantes?

Perdónemelo si tal fué, pues no es mi deseo faltar á nada ni á nadie, mucho menos en cuaresma.

—Y si hubiera bulas para hacer las cosas á gusto de todos, yo se las concedería á los Diputados provinciales en esta ocasión.

¿Como se le habrian de afianzar entonces, los cuatro pies al Banco contra la usura! ¿no lo creen ustedes?...

Un ruralón.

Al mirar las de Uxama estremecido
el ánimo, contempla sus despojos
y pensando en lo que és y en lo que ha sido
se siente el corazón entristecido
y se llenan de lágrimas los ojos.

Doquiera fijo mi cansada planta,
doquiera llevo el pensamiento mio,
una sombra un recuerdo se levanta
cual trovador patriótico que canta
las glorias de su antiguo poderio.

De aquellos grandes hechos que pregonan
la metálica trompa de la fama
¿Que te ha quedado ya noble matrona?
¿Que del verde laurel de tu corona?
¡Ruinas y nada más! ¡Misera Uxama!

Ruinas y nada mas donde el viajero
solo encuentra el silencio interrumpido
por las aguas inquietas del Uvero,
ó el balido del tímido cordero,
ó el grito de las aves desde el nido.

Y trozos de murallas derrumbadas,
algives ciegos, acueductos secos,
atalayas ruinosas y agrietadas

Una tarde de Octubre, al firmamento

Claro, diafano, puro y transparente

Que al valle sonreia, en el momento,

Cubriéle de repente

Una nube sombría y tempestuosa,

Del Duero la corriente

Mugiendo entre las peñas pavorosa;

El graznido de la águila altanera

Volviendo hacia su nido:

El fragor del relampago y el trueno

Dejando oír su horrísono estallido

Del Santo asilo interrumpió el silencio.

Solo del buen Prudencio

Escúchanse las preces fervorosas!

Que hacia el Señor envia

y el lúgubre estertor de la agonía:

De una alma que abandona la materia

Y que á su Dios en todo consagrada

Vuela á buscar la celestial morada

Dejando de este mundo la miseria.

Una luz misteriosa iluminaba

El interior de la caverna umbria;

Nuestro Santo espiraba,

Y ante prodigio tal no se sabia

Si era luz del relampago que entraba

Disposiciones oficiales.

Licenciamiento.

La *Gaceta* ha publicado la siguiente real orden del ministerio de la Guerra:

«Teniendo en cuenta que la entrega en caja de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1882 dió principio el 12 de Marzo de aquel año, y que en igual día del mes próximo venidero empezarán á extinguir los doce años de servicio fijados en el artículo 2.º de la ley de 8 de Enero de 1882; el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien resolver que desde el expresado día 12 del próximo mes de Marzo se expida la licencia absoluta á los individuos del referido reemplazo que vayan cumpliendo su compromiso, y que á los que por haber ingresado con retraso ú otras causas no les corresponda obtenerla por ahora, se les expida á medida que tengan derecho á ella.»

También el periódico oficial ha publicado la real orden siguiente:

Redención á metálico.

«En consideración á que en años anteriores se ha concedido prórroga para la redención á metálico, por iniciativa de los Cuerpos Colegisladores; teniendo además en cuenta la práctica seguida en 1891 y 1893, y en vista de que la concesión de ese beneficio no causa daño á los intereses públicos el rey (Q. D. G.) y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien disponer:

1.º Se prorroga hasta el día 28 inclusive del mes actual el plazo que para redimirse á metálico concede el

parrafo primero del art. 153 de la ley, y expira el 9 del actual.

2.º Los comandantes en jefe, y capitanes generales de los distritos dispondrán se dé la mayor publicidad á la presente disposición, dejando sin curso cuantas instancias se promuevan en solicitud de que se amplie el nuevo plazo que ahora se concede, sean cuales fueren las causas ó pretextos en que funden los interesados su petición.»

Ferrocarril DE VALLADOLID A ARIZA.

De Almazan nos dicen que habiéndose zanjado ya las diferencias que existían entre los propietarios y la Compañía constructora del expresado ferrocarril, con motivo de la expropiación en los términos de Barca y Ciudadueña, comprendidos en el trozo 15, nuestro estimado amigo D. Antonio Arpón de Mendivil, ha sido avisado por el muy distinguido jefe del servicio D. Eugenio Simon para que de todo el impulso que le sea posible á las obras emplazadas en dichos términos municipales.

Damos la enhorabuena á la vez que al señor Arpón, á todos cuantos obreros necesiten trabajo, pues sabemos por nuestro amigo que todos cuantos se presenten en su casa ó en las obras serán admitidos tanto en las obras de movimiento de tierras como en las de fábrica canteras y demás inherentes.

El servicio sanitario y todo género de facilidades para la mejor instalación de los obreros, está ultimado.

Jornal mínimo, una peseta sesenta y dos céntimos. Máximo, cinco pesetas cincuenta céntimos.

CARTERA

DEL VECINDARIO

EL ARROYO DE LA CIUDAD.

Mucho seria preciso hablar de él, para decir siquiera una mitad de cuanto se dijo respecto de la *Alcantarilla de la estación* hasta que se arregló.

Y como todo no ha de ser en beneficio del vecindario de la parte alta de la población, preciso será que nuestra Corporación municipal se digne tender la vista por la parte baja del pueblo.

Ahora pues, que se trata de dar jornales á las clases trabajadoras, para que no perezcan y se logre á la vez llevar á cabo alguna mejora local, puede y debe el Municipio acordarse del arroyo de la Ciudad.

Cuando en Soria ocurren enfermedades infecciosas, cuando se acuerdan las autoridades de la higiene y se toman medidas mas ó menos rigurosas; se condenan siempre las malas condiciones en que la parte baja de la población se halla, y ese arroyo se desinfecta y se habla de él... tratando de arreglarlo, pero nunca llega ese caso.

No diremos que las obras de la calle del Pósito, no fueran mas ó menos precisas por ser calle que se frecuenta tristemente cuando se conducen los muertos al Cementerio, pero aparte de que aún nos falta que ver lo que allí se va hacer de prácticos resultados, bien puede ser arreglado el arroyo de la Ciudad como cosa mas precisa y necesaria, hasta para la salud pública.

Hay pues que acordarse de lo pequeño que lleva en si envuelto el germen de lo peligroso, y dejarse de idealismos como pudieran serlo los engrandecimientos de los jardines de la Dehesa y el ensanche de la población, cuando los planes de alineación suelen no ser muy rigurosos.

El arroyo de la Ciudad, está pidiendo arreglo á todo trance, y veremos si los vecinos *honderos* somos atendidos.

Uno de ellos.

Noticias.

Se ha impuesto una multa de cinco pesetas á un vecino del pueblo de Zayas de Torre, por usar un sello inutilizado pegándolo á una carta.

Se persigue y multa con rigor en nuestra provincia á los contraventores y bueno es que se sepa, pues no faltan algunos á los que puede costar cara esa falta.

Nuestro apreciable colega madrileño *El Fomento*, revista de Obras públicas, al copiar una noticia nuestra de hace días, referente á la no prolongación del ferrocarril soriano á la frontera francesa, dice por su cuenta:

«Seguramente hasta hoy nada hay de cierto respecto á los rumores que apunta *El Noticiero*.—Nos consta.»

—Y del empalme definitivo á Torralba, que sabe el colega?

Porque en el Ministerio de *El Fomento* debe constar lo que exista.

Mucho le agradeceríamos quisiera hablar el colega, haciéndolo para bien del pais soriano que se lo agradecería tambien.

O el alma de Saturio que salía.

San Saturio murió, pero su gloria
Aun despide vivísimos fulgores
Con que ilumina la ciudad de Soria
Y protege á sus leales moradores.
Presentes siempre están en su memoria
De su santo patrono los favores
Y cuando algun peligro les inquieta,
Se encomiendan al Santo anacoreta.

¡San Saturio bendito! Si algun día
Ves de tus hijos el dolor profundo,
Cúbreles con tu manto y se su guía
En el mar proceloso de este mundo.
Conserva de su pecho la hidalguía
Y aquel valor de su alma sin segundo
que vió á sus pies en memorable fecha
La espada de Escipión pedazos hecha.

Enjuga desde el Cielo en donde mora
Gozando de su gloria tu alma pura
El llanto de tu Pueblo, cuando llora
Víctima de mundana desventura.
Sea siempre tu sombra bienhechora

Inestinguible fuente de ventura
Para estos hijos que á tus plantas llegan
Y á honrar tu nombre con ardor se entregan.

Desde esa roca en que á merced del viento
Un dia edificó la fé Cristiana
Atrevido y hermoso monumento
Dedicado á tu imagen soberana:
Desde esa ermita pues, bello ornamento
De que tu pueblo con razon se ufana,
¡Oye el ruego que envíote contrito!
¡Mira por tu Ciudad, Santo bendito!!

XXIII.

ANTE LAS RUINAS DE UXAMA

Que triste y solitario es el camino
si al cruzar los senderos de la tierra
ruinas tan solo encuentra el peregrino!
Ruinas y nada más....! Fatal destino.
miserio fin de cuanto el mundo encierra.

En Soria se está disfrutando hace días de tiempo muy benigno, con buen sol y sin llover ni nevar.

Pero ya dice Noherlesoom que desde el día 10, ó sea desde hoy, que cambiará el tiempo volviendo á ser lluvioso y frío hasta el final de la quincena y que el día 14 sobre todo, será borrascoso y desapacible, pareciendo indicar como el principio de un retroceso en el invierno.

—Cuanto celebrárianos que se equivocase Noherlesoom.

Durante el mes pasado de Enero ha aumentado la recaudación por Consumos en nuestra Capital, y el número de denuncias por introducción fraudulenta ha sido grande.

El Inspector del ramo D. José Sanz Oliveros ha sido felicitado por el Ayuntamiento á propuesta del Señor Arjón.

—Sigán por tan buen camino los Consumos ya que tanto cuestan al contribuyente.

—Y sobre el importante asunto de un *Depósito administrativo*, que ya propuso el concejal citado, ¿no es posible hacer cuanto se pueda para llevarlo pronto á cabo?

Se vienen notando cortas abusivas y extracciones de leñas del monte de Valonsadero, y en breve pasará la Comisión municipal de montes á girar una visita á aquella finca al objeto de apreciar y castigar los daños ocasionados.

Publicaremos con mucho gusto lo que se acuerde sobre este asunto.

D. E. P. Ha fallecido la estimada joven soriana Señorita D.^a Juana Perlado Vera.

Reciba su Sr. padre Don Luis y demás familia nuestro pésame.

Siguen los Sermones de Cuaresma en la Iglesia Colegial con bastante concurrencia, escuchando con gusto á los Rdos. Padres Carmelitas, los cuales han desarrollado sus temas con lucidez y elocuencia, figurando en especial el P. Ernesto que ha tratado muy bien las causas y males del racionalismo moderno, y el próximo domingo tratará de los remedios.

Ha fallecido repentinamente en León, Don Martín Rebate y Marcos, joven Capitán del Regimiento infantería de Burgos n.º 36, que hasta hace poco tiempo se halló en Soria de destacamento.

La muerte del Sr. Rebate ha sido muy sentida entre los buenos amigos que habia dejado en nuestra Capital.

En las dependencias del Ayuntamiento se han instalado timbres eléctricos, colocados perfectamente por el inteligente artista soriano Don Bruno Ugarte.

Ya tiene más timbres que los que tenia nuestra Corporación popular.—Ojalá tuviera mucho dicero y se rebajase pronto al máximun de los recargos municipales.

Pregunta suelta:

¿Que hay de cierto acerca del pensamiento patrocinado por algunos de nuestros ediles, de otorgar licencias para la construcción de casas de vecindad en el sitio que ocupa la Fuente del Campo?

LA DE SAN QUINTIN

¿Qué rosquillas tienes, Benito! se titula la Revista cómica que de esta obra del eminente Galdós publica "Blanco y Negro," en su número de la presente semana en unión de los escogidos trabajos siguientes:

Arte moderno: Una escena de los sitios, composición y dibujo de Pamplona.—Fotografías íntimas: D. Isidoro Fernandez Flores, por Juan Luis León.—Dos votos de calidad, poesía de Romero Garmendia ilustrada por Mecachis.—Histórico, dibujo de García Ramos.—Plaza á bordo, artículo de Zuhonero con tres dibujos de Martínez Abades, uno de ellos de dos páginas.—A ocho días vista, por Rojo Villanova y Cilla.—La guitarra del ciego, poesía de Velilla, ilustrada por García Ramos.—La presentación del coronel, por Melitón González.—Nota de actualidad, por Mecachis.—Sección recreativa.

Cultos religiosos:

Domingo 11 de Febrero.—En la Iglesia Colegial de San Pedro se celebra á las diez de la mañana, solemne misa con Sermon que pronunciará el R. P. Ernesto, Carmelita Descalzo.

En las Iglesias parroquiales á las horas de costumbre, por la mañana misa cantada y explicación del Evangelio, y por la tarde Doctrina y el Santo Rosario.

En la de San Clemente á las tres de la tarde, público ejercicio del Sagrado Via-Crucis erigido canónicamente en ella, y conforme se ha practicado en años anteriores.

En la de San Juan á las cinco de la tarde, el piadoso ejercicio doctrinal de Cuaresma y de la Santa Escuela de Cristo, con exposición del Santísimo Sacramento.

Mercados de la provincia:

Precios medios obtenidos en los últimos celebrados segun las notas que nos remiten nuestros corresponsales:

GÓMARA.—En el mercado, del día 3 se vendió la fanega de trigo á 8,75 pesetas, la de común 6,75 la de centeno 5,25 la de cebada 5,25 la de avena 3,75 la de Alubias blancas 15 la de encarnadas 18, la de garbanzos 30, la de guijas 12, la de lentejas 12, la de yeros 7, y la arroba de patatas á una.

Regular afluencia pero las ventas en calma.

S. PEDRO MANRIQUE.—En el mercado del día 5 del actual valió la fanega de trigo puro á 9, la de comun á 6,50, la de centeno 6, la de cebada 6, la de avena á 3,50, la arroba de patatas á 80 céntimos.

Afluencia mucha y ventas pocas.

ALMAZÁN.—En el mercado del día 5 del actual, valió la fanega de trigo puro á 9 la de comun á 7, la de centeno á 5,25, la de cebada á 5, la de avena á 3, la de alubias blancas á 15, la de encarnadas á

17,50 la de garbanzos á 29, la de guijas á 12 la de lentejas á 0, la de yeros á 00 y la arroba de patatas á 80 céntimos.

SORIA.—En el mercado del día 8 valió la fanega de trigo puro á 9, la de común á 6,25 la de centeno á 5,63, la de Cebada á 5,75 la de Avena á 3,75, la de Alubias blancas á 13, la de encarnadas á 15,50 la de garbanzos 34 la de guijas á 9, la de lentejas á 9, la de yeros á 7 y la arroba de patatas á 75 céntimos.

Afluencia mucha vendiéndose mucho grano, sin alteración de precios.

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

Academia Preparatoria

PARA

CARRERAS MILITARES

Dirigida por

Don Leon Fernández y Fernández

Primer Teniente de Infantería; Profesor de preparación para ingreso en la Academia Militar en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y antiguo alumno de la de Ingenieros del Ejército.

Mayor Baja=54—Guadalajara.

Honorarios muy económicos. 1-10

AMA DE CRIA.—Se desea colocar una con leche fresca, de estado viuda, para criar en Soria ó en la provincia. En casa de la interesada calle de la Doctrina núm. 32 en esta Capital darán razón.

El DR. CHERVIN, director del Instituto de Tarramudos de Paris, empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el 26 de Febrero su curso anual para la corrección en 20 días de la

Tartamudez

ó cualquier otro defecto de pronunciación.—Inscribirse la vispera. Los retrasados serán aplazados para el curso de 1895.

BARBERO.—Se necesita un oficial que sepa afeitar y cortar el pelo con perfección, el que reuna estas condiciones puede avistarse con Benito Moreno, Postigo, 13, Soria

La Económica.

Venta de papel, sobres y artículos de escritorio de

PASCUAL P. RIOJA

Especialidad en papel de tina y continuo en blanco y rayado en distintos tamaños y costeras muy baratas.

Cromos, lápices de carpintero, de guber y Memorandum, lacre negro y encarnado, tinta negra en polvo y líquido, carpetas para legajos, tarjetas en blanco y de felicitación, gomas de borrar, reglas, obleas, porta-plumas y plumas de diferentes sistemas, facturas comerciales y papel, bonitos estuches para Señoritas, papel para vasos, seda de colores, marquilla y An-

gulema, sobres en todos tamaños y tarjetones biselados, etc.

ABONOS MINERALES

PARA TRIGOS Y CERADAS.

Se venden á precios económicos en la Farmacia de la Señora Viuda de Don Leoncio Martínez del Cubo de la Colana (Soria.) 9--12

Carabaña

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial, de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondas y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, America, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRÍ

Atocha, 87.—Madrid.

—3—

SE dan lecciones de Gramática latina, primero y segundo curso.

Para más informes dirigirse á la calle de la Tejera número 30, Soria. 3 3.

En los montes de Matanza y Quintanilla de tres barrios de la propiedad de Pedro Aparicio, vecino de Langa de Duero, se venden cabras de leche con chivo y sin chivo. Para tratar con el guarda de dichos montes.

Abonos Minerales
DE LA
AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial **ABONOS PARA TRIGOS Y CEBADAS** los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cáñamos.

Abonos para plantíos, jardines, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y consultas así como para el envío de catálogos é instrucciones dirigirse á

Pascual, Aramburo y C.^a

TORRE NUEVA NÚM. 32. **ZARAGOZA**

Depósitos en Calatayud, Tarazona, y Ateca.

DE LEJAS TIERRAS LARGAS MENTIRAS

Si quiere purificar la sangre, tome V. la

ZARZAPARRILLA PARDO

50 años de éxito, constituyen su mejor recomendación.

FRASCO DIEZ REALES

en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Deposito en Soria **FARMACIA DE LACALLE**

35-40

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & **PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR **LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS **PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN** Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 84.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

PLOMO.—Se compra en la Relojería de don Francisco Lacussant en esta ciudad.

Palomina
Se compra en el almacén de vinos de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios,

El Sentimiento Soriano

ÚNICA Y VERDADERA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

BAJO LA DIRECCIÓN

DE JORGE DE PABLO

Esta antigua casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de los féretros metálicos de los Sres. Villazón y Compañía de Madrid, ha recibido un gran surtido de otra fábrica de Cádiz los cuales vende á precios sumamente económicos y con gran rebaja á los que encarguen las diligencias á esta funeraria. Hay cajas de madera de 2,50 pesetas en adelante.

Esta misma casa se encarga de la colocación del hábito ó mortaja, impresión de esquelas, aviso de capilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger el funeral que quieran se haga, ya la casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie más que con el expresado Sr. Jorge.

También se encarga de traslación de restos, colocación de lápidas, construcción de mausoleos ó panteones, etc.

SERVICIO PERMANENTE

Salvador, núm. 4.—Soria.

NARCISO ARCINIEGA, Profesor Veterinario, antes establecido en el Parador del Ferial, se ha trasladado á la casa que fué Alpagatería, en la misma fachada y esquina del Parador del referido Ferial.

En este establecimiento se harán todas las operaciones del dominio de la Cirugía Veterinaria, y en todos los animales domésticos que sea necesario practicarlas, contando con instrumentos y aparatos para ello.

Además se practicará el arte científico del herrado á fuego, y en frío, y al gusto ó gustos de los parroquianos.

Calle del Salvador número 10.

VINO

á 8 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de D. Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de san-re, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente curarse tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFANTIL** del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resacaños de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el **RAPÉ NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN** hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOALOS** del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opisucios gratis.*

Pídase estos medicamentos en todas las buenas Farmacias



REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad les encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicioso y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con cajeta, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre **BENEDICTINOS** en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

SUCRIPCIONES A **EL IMPARCIAL DE MADRID.**
Pueden hacerse en Soria en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3 bajo, al mismo precio que **El Imparcial** tiene establecido para provincias
6 pesetas el trimestre y 10 el semestre.
PAGO ANTICIPADO.